Municipalidad
Monte Patria
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 6.960.-

MONTE PATRIA, 29 DE MAYO DE 2017.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06 de Diciembre de 2016, que establece la asunción al cargo de Alcalde y Concejales por un periodo de cuatro años 2016 - 2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra al Administrador Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al administrador municipal la delegación de firma "Por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio N°15.185, del 15 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- Solicitud de práctica Centro de Formación Técnica SANTO TOMAS, Ovalle.
- En el uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO: Ficha N°279, que autoriza práctica profesional de la Señorita Yilian Rubina Astorga.

DECRETO:

1.- APRUEBASE PRÁCTICA PROFESIONAL, a la Señorita **YILIAN IRENE RUBINA ASTORGA,** R.U.T.: [redacted], de la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos, del Centro de Formación Técnica SANTO TOMAS, Ovalle, en la Unidad de Prevención de Riesgos de la I. Municipalidad de Monte Patria.

2.- El Nombramiento por práctica profesional se hace efectiva por 400 horas cronológicas distribuidas en 44 horas semanales de lunes a viernes en el período comprendido desde el 04 de Mayo de 2017 al 07 de Julio de 2017.

3.- Con un total de 400 horas cronológicas, con una jornada de lunes a jueves desde las 8:30 a las 17:30 y el viernes desde las 8:30 a las 16:30.

4.- El alumno en práctica percibirá el beneficio de Movilización y Colación, que a continuación se indican:

Mes de Mayo de 2017, la suma de $ 51.856.- (Impuesto Incluido).
Mes de Junio de 2017, la suma de $ 55.556.- (Impuesto Incluido).
Mes de Julio de 2017, la suma de $ 12.964.- (Impuesto Incluido).

5.- Impútese, a la cuenta N° 215.21.03.007, Área de gestión 111 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal Vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

RLC/BBR/IBJ/cyc
Oficina de partes
Remuneraciones
Archivo unidad de recursos humano